

# ACADEMIA SCOTLAND YARD

## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD



## INDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	4
2. OBJETIVO .....	4
3. ALCANCE.....	4
4. MARCO NORMATIVO.....	4
5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES .....	5
6. RESPONSABILIDADES .....	6
7. RESPONSABILIDADES DE LA ACADEMIA .....	6
8. RESPONSABILIDADES DE TRABAJADORES, DOCENTES, ESTUDIANTES Y/O VISITANTES .....	7
9. MEDIDAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD.....	7
9.1 Lavado de manos.....	8
9.2 Distribución y ubicación de las áreas de lavado de manos.....	8
9.3 Distanciamiento físico.....	8
9.4 Adecuaciones de los espacios de la Academia.....	9
9.5 Elementos de protección personal – EPP, para prevención del COVID-19 .....	10
Cuadro No. 01 protocolo EPP .....	10
9.6 Uso de tapabocas .....	11
10. ORIENTACIONES PARA EL REGRESO GRADUAL Y PROGRESIVO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA AL ENTORNO ACADEMICO BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA.....	11
10.1 Medidas generales aplicables en todas las instituciones educativas .....	11
10.1.1 Identificación y monitoreo.....	11
10.1.2 Higienización de manos.....	12
10.1.3 Toma de Temperatura .....	12
10.1.4 Uso del Tapabocas. ....	13
10.2 CALCULO DE AFORO .....	13
10.3 VENTILACION.....	14

10.4	Protocolo de bioseguridad en el desarrollo de las actividades académicas .....	14
10.5	Protocolo de limpieza y desinfección .....	15
<b>11.</b>	<b>PASOS A SEGUIR EN CASO DE PRESENTAR UNA PERSONA CON SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19.....</b>	<b>15</b>
<b>12.</b>	<b>PLAN DE COMUNICACIONES .....</b>	<b>17</b>
<b>13.</b>	<b>Anexo No. 1: Formato de Encuesta para sintomatología de Covid-19</b>	<b>18</b>
<b>14.</b>	<b>Anexo No. 2: Formato de Ingreso de Personal a la Academia Scotland Yard .....</b>	<b>20</b>
<b>15.</b>	<b>Anexo No. 3: Formato de Limpieza y Desinfección de Áreas.....</b>	<b>20</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta las nuevas circunstancias generadas por el COVID-19 y las consecuencias sociales, económicas y de salud que este virus ha generado en todo el mundo, la Academia Scotland Yard ha previsto tomar las medidas cautelares y preventivas dentro del proceso educativo trabajando articuladamente con las normas del Ministerio de Salud y Protección Social, tomando como base la normatividad y leyes que la regulan sobre el cuidado, autocuidado y distanciamiento social, la cual debe ser implementada debidamente para ofrecer una adecuada prestación del servicio educativo y asegurar un entorno óptimo y sano de trabajo para nuestros colaboradores.

## 2. OBJETIVO

Orientar, en el marco de la pandemia por el nuevo coronavirus COVID-19, las medidas generales de bioseguridad que se deben adoptar en el marco del proceso de retorno gradual, progresivo y seguro a la prestación del servicio educativo en presencialidad bajo el esquema de alternancia, con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano durante su desarrollo.

## 3. ALCANCE

Este protocolo aplica a la toda comunidad académica y administrativa de la Academia Scotland Yard, así como a Docentes, Padres de Familia, Proveedores y/o visitantes, los cuales deben acatar las recomendaciones generales y de bioseguridad conforme con los criterios y alcances que establece el presente manual.

## 4. MARCO NORMATIVO

El presente Manual se Regirá por las siguientes Leyes expedidas por el Ministerio de Salud y protección Social:

- Resolución 777 del 2021
- Decreto 580 del 2021
- Directiva 05 del Ministerio de Educación

## 5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

**Aislamiento Social:** Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y/o potencialmente infecciosas.

**Asepsia:** Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

**Asintomático:** Persona que no presenta síntomas asociados con el contagio de COVID-19.

**Autocuidado:** Conjunto de acciones intencionadas que realiza la persona para controlar los factores internos o externos, que pueden provocar el contagio del COVID-19.

**Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas.

**Contacto estrecho:** Es el que se da entre un caso sospechoso o confirmado de infección respiratoria aguda (COVID-19) y otras personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, durante un período de tiempo mayor a 15 minutos.

**Coronavirus:** Los coronavirus son parte de una familia de virus, que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), en personas o animales. Estos virus se transmiten entre animales y de allí pueden infectar a los humanos.

**COVID-19:** Según define la OMS es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Es una enfermedad respiratoria aguda causada por un nuevo coronavirus humano llamado SARS-CoV-2, que causa una mayor mortalidad en personas con enfermedades crónicas y mayores de 60 años.

**Desinfección:** Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes o físicos.

**Desinfectante:** Es una germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana.

**Distanciamiento físico:** Aumento de la medida espacial entre las personas y disminución de la frecuencia de contacto entre ellas para reducir el riesgo de propagación de una enfermedad. Para el caso del COVID-19 se indica mantener 2 metros entre las personas.

**Mascarilla Quirúrgica:** Elemento de protección personal para la vía respiratoria, que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus, y bacterias para que no lleguen a la nariz o la boca.

## 6. RESPONSABILIDADES

La responsabilidad para el manejo del protocolo de bioseguridad es compartida entre todos los actores que conforman la comunidad educativa y por las familias de los estudiantes y personal externo, así como el trabajo articulado para el fortalecimiento de las estrategias establecidas por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal para mitigar y prevenir la propagación del virus.

## 7. RESPONSABILIDADES DE LA ACADEMIA

- Implementar las normas contenidas en la Resolución 777 del 2021 y el Decreto 580 del 2021
- Establecer canales de comunicación oportunos para la notificación de casos sospechosos.
- Garantizar la difusión oportuna y permanente a la comunidad educativa de todos los boletines y comunicaciones que se emitan desde los entes gubernamentales con relación a los lineamientos para la prevención y la atención de casos de COVID.19.
- Reforzar las medidas de limpieza, prevención y autocuidado en la Institución Educativa.
- Difundir a los trabajadores y estudiantes, la información elaborada por el Ministerio de Salud y Protección Social sobre COVID-19.
- Garantizar el cumplimiento de una distancia física mínima de 2 metros, en el ingreso al colegio, así como en los pasillos, baños y otras áreas de circulación y de mínimo 1 metro al interior de las aulas.
- Establecer la toma diaria de temperatura de los trabajadores, estudiantes y los visitantes que ingresen a las instalaciones físicas.

## **8. RESPONSABILIDADES DE TRABAJADORES, DOCENTES, ESTUDIANTES Y/O VISITANTES**

- Cumplir con las medidas de prevención, control y seguimiento establecidas por la institución educativa.
- Asistir a las capacitaciones que realice la institución educativa, ARL, MEN y/o Secretaría de Educación sobre COVID-19.
- Diligenciar la encuesta de síntomas diarios antes de iniciar su horario laboral o jornada estudiantil.
- Desinfectar la zona de trabajo al iniciar y al finalizar la jornada laboral.
- Realizar el lavado de manos como mínimo cada 3 horas.
- Hacer uso adecuado de todos los elementos de desinfección y bioseguridad que proporciona la institución educativa.
- Mantener una distancia de mínimo 2 metros entre las personas en la institución y de mínimo 1 metro al interior de las aulas.
- Cumplir con todos los protocolos y los lineamientos establecidos por la institución educativa para la mitigación del riesgo de contagio con COVID-19.

## **9. MEDIDAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD**

La Academia Scotland Yard tomará como medidas preventivas generales aquellas que han demostrado que reducen en un cierto grado la posibilidad de la transmisión del virus:

- Lavado de manos.
- Distanciamiento social.
- Uso de tapabocas. Adicional

Teniendo en cuenta que dichas medidas previenen en un cierto grado, y que la propagación del Virus se disemina con (Fluidos o gotas y mucosidad) se deben fortalecer los procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies, equipos de uso frecuente, el manejo de residuos producto de la actividad o sector, adecuado uso de Elementos de Protección Personal – EPP y optimizar la ventilación del lugar y el cumplimiento de condiciones higiénicas sanitarias.

### 9.1 Lavado de manos

Se debe disponer antes del ingreso a la institución educativa, el trabajador, estudiantes, profesor o cualquier otra persona visitante cumplir con el respectivo protocolo de bioseguridad:

- Antes del ingreso a la institución educativa, el trabajador, estudiantes, profesor, visitante u cualquier otra persona que deba ingresar, deberá realizar el protocolo de higiene de manos.
- Los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón líquido y toallas de un solo uso (toallas desechables).
- Recordatorios de la técnica de lavado de manos en las carteleras informativas alrededor de la institución educativa, y en cada punto de lavado de manos habilitado dentro de la Academia.
- El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse cuando las manos están visiblemente sucias, después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte público), antes y después de ir al baño, de comer, de manipular dinero, después de estornudar o toser.
- La higiene de manos con alcohol o gel antibacterial, se hace siempre y cuando las manos estén visiblemente limpias, se cuenta con gel antibacterial al ingreso de la Academia y su aplicación es obligatoria al ingresar y salir de la misma.

### 9.2 Distribución y ubicación de las áreas de lavado de manos

Los puntos destinados para el lavado de manos serán los baños que se encuentran ubicados lo más cercanos al aula. En cada uno de los puntos se debe garantizar el abastecimiento de jabón y toallas desechables y se hace revisión de los elementos de manera diaria bajo la supervisión de la persona de servicios generales.

### 9.3 Distanciamiento físico

El distanciamiento físico significa mantener un espacio entre las personas. Para practicar el distanciamiento físico se implementarán las siguientes acciones:

- Los trabajadores, contratistas y estudiantes permanecerán, al menos, a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo. Para estos efectos, las personas circulantes de aseo y seguridad mantendrán las mismas distancias de protección.
- En el área administrativa y el área comercial se aplique la misma medida,



- distanciamiento mínimo de 2 metros.
- No se permiten reuniones en grupos en los que no pueda garantizarse la distancia mínima de 1 metro entre cada persona.
- Además de las medidas cotidianas para prevenir el COVID-19, se deben tener en cuenta las recomendaciones de manera permanente para mantener el distanciamiento físico tanto en el centro de trabajo, como al exterior del mismo, ya que esta es una de las mejores medidas para evitar la propagación.

#### **9.4 Adecuaciones de los espacios de la Academia**

Se debe, en la medida de lo posible, establecer circuitos de entrada y salida de los estudiantes y todo el personal, con el fin de evitar cruces de frente con otras personas, de no ser posible por contar con un único punto de acceso, se debe señalar y demarcar un área de ingreso y otra de salida.

- Suministrar y disponer de manera permanente, alcohol glicerinado mínimo al 70% y máximo al 90% en las zonas comunes de la institución.
- Contar, en la medida de lo posible, con baños dotados de manera constante y suficiente, de papel higiénico, agua, dispensador de jabón antibacterial y toallas desechables para el lavado de manos, de acuerdo con el número de estudiantes.
- Garantizar el distanciamiento físico entre las personas de 1 metro al interior de las aulas y de 2 metros en otras áreas baños y pasillos para lo cual la Academia organizará los espacios de trabajo distanciando pupitres, escritorios, sillas de espera, entre otros y señalizando la distribución de estos.
- Señalizar rutas de ingreso y salida de los espacios de higiene, descanso, salas de reuniones, entre otros, evitando el cruce entre las personas.

### 9.5 Elementos de protección personal – EPP, para prevención del COVID-19

- Se definirán los EPP indicados para la protección personal de acuerdo con la labor, para la prevención del COVID-19.
- Se deben informar las recomendaciones de uso eficiente de EPP.
- El uso de guantes se recomienda si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos, para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.
- Los EPP no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca, y recordar que son de uso personal.
- Se deben instalar recipientes adecuados para la disposición final de los elementos de protección personal utilizados.
- Los estudiantes y trabajadores deben abstenerse de compartir los EPP.

**Cuadro No. 01 protocolo EPP**

GRUPO	EPP	TIEMPO DE USO	DISPOSICIÓN FINAL
Atención al Público	Tapabocas Desechable	1 Día	Recipientes Dispuestos para IE
	Alcohol de 60%	1 Mes	Recipientes Dispuestos para IE
Docentes	Tapabocas Desechable	1 Día	Recipientes Dispuestos para IE
	Alcohol de 90%	1 Mes	Recipientes Dispuestos para IE
Trabajo Administrativo	Tapabocas Desechable	1 Día	Recipientes Dispuestos para IE

<b>Manejo de Documentación Externa</b>	Tapabocas Desechable	1 Día	Recipientes Dispuestos para IE
	Guantes	1 Día	Recipientes Dispuestos para IE

### 9.6 Uso de tapabocas

- El uso del tapabocas es obligatorio en áreas con afluencia masiva de personas.
- El uso correcto de los tapabocas es fundamental para evitar el contagio; igualmente importante es el retiro de estos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso. Mantenga visibles las técnicas de uso y disposición de EPP.
- Se puede usar tapabocas de tela, siempre y cuando cumpla con las indicaciones del Ministerio de Salud y Protección Social, las cuales pueden ser consultadas en línea en: [https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/G\\_IPS18.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/G_IPS18.pdf). GIPS18.
- Siempre debe hacer el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas.

## 10. ORIENTACIONES PARA EL REGRESO GRADUAL Y PROGRESIVO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA AL ENTORNO ACADEMICO BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA

Con el propósito de impulsar el regreso progresivo y gradual bajo el esquema de alternancia de la comunidad educativa, en esta sección se presentan las recomendaciones específicas para garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias, de acuerdo con las fases previstas para llevar a cabo este proceso.

### 10.1 Medidas generales aplicables en todas las instituciones educativas.

#### 10.1.1 Identificación y monitoreo

La detección temprana de signos y síntomas de alerta, así como condiciones de salud específicas de las personas que acceden a las instalaciones se

convierte en un elemento clave para prevenir la propagación del coronavirus. Es indispensable entonces generar cultura de prevención haciendo énfasis en el autocuidado, el cuidado del otro y responsabilidad individual en reportar de forma veraz, clara y consiente el real estado de salud antes de acceder a las instalaciones. En cumplimiento de lo anterior, se dispone de una encuesta de auto-reporte que permite identificar las condiciones de salud pre-existentes en los miembros de la comunidad educativa (docentes, directivos, estudiantes).

De igual manera se realiza un registro de todas las personas que ingresan a la institución educativa con el fin de verificar la presencia de síntomas de alerta y llevar un registro en caso de presentar algún caso positivo o sospechoso dentro de la institución.

Para la implementación de esta medida se realizará el diligenciamiento de los siguientes formatos institucionales:

1. Ingreso de Estudiantes/Docentes, personal administrativo y visitantes en el formato de Asistencia Diaria a la Institución que consta de los Datos personales y el registro de la temperatura. Anexo No. 1
2. Cuestionario a Estudiantes/Docentes y personal administrativo de síntomas relacionados al patógeno del Virus COVID-19. Anexo No. 2

#### 10.1.2 Higienización de manos



Antes del ingreso a las instalaciones de la institución, el estudiante, Docente, personal administrativo y visitantes deberán realizar el protocolo de higienización de manos.

#### 10.1.3 Toma de Temperatura



Se realizará la toma de temperatura, aquellas personas que presenten estado febril (temperatura igual o superior a 37.5°) no se les permitirá el ingreso a las instalaciones.

#### 10.1.4 Uso del Tapabocas



Todo trabajador, contratista, estudiante o parte interesada, antes de ingresar a las instalaciones de la institución, deberá portar su tapabocas. No se permitirá el ingreso sin este elemento de protección personal a ninguna de las instalaciones educativas sin importar su nivel, cargo.

### 10.2 CALCULO DE AFORO

La Academia Scotland Yard debe analizar cada uno de los espacios educativos tanto las aulas como los espacios complementarios, talleres, laboratorios, baños y áreas libres. Este análisis no solo debe considerar las áreas sino también las condiciones bioclimáticas que es importante en la seguridad de los estudiantes en los ambientes escolares.

Por lo anterior para definir el aforo o número máximo de personas que pueden estar en un lugar determinado, se debe establecer cuántas personas como máximo pueden ocupar ese espacio, siguiendo las restricciones de distanciamiento físico.

Se definirá el número máximo de estudiantes que deberán estar en un aula determinada, para lo cual se establece el máximo que podrá albergar dicho espacio teniendo en cuenta las restricciones de distanciamiento físico de las personas.

Para definir el aforo máximo permitido por aula se llevó a cabo el siguiente procedimiento:

- Se realizó inspección ocular a la institución educativa
- Se registraron las dimensiones de cada aula.
- Se determinó el área total del aula.
- Se determinó el espacio habilitado para uso de los estudiantes, para lo cual se restaron 2 metros a la medida de largo de cada aula, asumiendo este como el espacio utilizado por el docente.
- Posteriormente, teniendo en cuenta que, de acuerdo a la resolución 1721 de 2020 el distanciamiento físico entre las personas debe ser de 1 metro al interior de las aulas, se determinó un área de 1 m por 1 m, con el fin de garantizar la distancia de 1 metro entre cada estudiante.

### 10.3 VENTILACION

Para este aspecto se toma lo indicado por la OIT (2020), que establece lo siguiente:

- Se restringe el uso de aire acondicionado y ventiladores, teniendo en cuenta que este podría favorecer la expansión de gotículas respiratorias. En caso de que su uso sea estrictamente necesario, debido al clima, la infraestructura o los procesos propios de las IE, se debe aumentar al doble la cantidad de veces en que se realizan los mantenimientos y la limpieza de los filtros que habitualmente propone el fabricante.
- Para los ventiladores se recomienda realizar control de cantidad, ubicación y tiempo de exposición; hay que encenderlos cuanto se tenga la puerta abierta y durante el tiempo en que las personas se encuentren fuera del área, con el fin de disminuir la temperatura ambiental.

### 10.4 Protocolo de bioseguridad en el desarrollo de las actividades académicas

La estrategia de alternancia educativa, asistida por tecnología, será primordial para la prevención de la propagación del COVID-19 en las instalaciones de las instituciones educativas, así como el distanciamiento físico deberá desarrollarse como parte de la cultura estudiantil.

Se limitarán espacios de afluencia masiva a un máximo de 15 personas, siempre y cuando la capacidad instalada permite el distanciamiento físico mínimo de 2 metros. Se debe flexibilizar y establecer nuevos horarios y jornadas académicas entre sus programas los cuales serán distribuidos en turnos; con el fin de evitar concentraciones y afluencia masiva de personas y con esto evitar que entre jornada y jornada se crucen estudiantes de diferentes cursos. Además, se deberá garantizar un espacio de una hora entre las jornadas para realizar proceso de limpieza y desinfección en los salones de clase.

Todo lo anterior lo podemos evidenciar dentro del cronograma académico de la Academia Scotland Yard.

### 10.5 Protocolo de limpieza y desinfección

De acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, estos son los siguientes lineamientos para la limpieza y desinfección de las áreas internas de la institución:

- Las zonas de limpieza referidas son: entrada, oficinas, aulas, zonas sociales, auditorios, habitaciones, pasillos de desplazamiento al interior de la Institución, espacios abiertos entre otras.
- Incremento de la frecuencia de limpieza y desinfección de áreas y elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo. (Mínimo dos veces al día para áreas comunes, áreas de atención al ciudadano, zonas de ingreso y egreso del personal).
- Revisar y reforzar las actividades de limpieza y desinfección diaria de:
  - Lo relacionado con la infraestructura (pisos, ventanas, paredes, puertas, perillas, barandas, unidades sanitarias, espacios de alto tránsito como aulas, pasillos, baños y oficinas, entre otros).
  - muebles (pupitres, sillas, mesas, escritorios, bibliotecas, mostradores, tableros, etc).
  - Dispositivos, dotaciones y material de trabajo (computadores, teléfonos, proyectores, elementos de oficina, canecas, material educativo).
- Llevar y exhibir un registro de las actividades de limpieza y desinfección de las áreas de alto tránsito. Anexo No. 3
- Utilizar desinfectantes o alcohol al 70% para la limpieza de los objetos, superficies y materiales de uso constante. PROTOCOLO DE BIOS.

### 11. PASOS A SEGUIR EN CASO DE PRESENTAR UNA PERSONA CON SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19

Si una persona presenta síntomas de COVID-19 como fiebre (sobre 37,5°C, tos, dolor muscular, dificultad para respirar se cumplirá con el siguiente procedimiento:

- En primer lugar, se debe tener en cuenta que la persona probablemente va a estar asustada y vulnerable, por lo tanto, evite exponerlo frente a sus colegas o vulnerarlo de otras maneras. Asegure un trato humanizado y mantenga en todo momento la confidencialidad del caso, recordando el derecho a la intimidad y la protección de datos personales y de información médica.

- Comunicar al responsable, quien lo remitirá a su lugar de residencia, verificando que está usando el tapabocas de manera adecuada.
- Conforme a los protocolos establecidos por las autoridades de salud en Colombia, deberá informar si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección o ha estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con un caso confirmado de COVID-19.
- Se deberá exigir la asistencia a la EPS y presentación de la Prueba de Covid en caso de que se presenten los síntomas anteriores. La Entidad Prestadora de Servicios de salud evaluará el estado de salud, y es la responsable de determinar si se debe trasladar a su casa para guardar aislamiento preventivo para síntomas leves. En caso de síntomas severos la EPS tendrá la total responsabilidad de la internancia obligatoria en el puesto de salud.
- Si se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente, para poner en su conocimiento la situación y se deberá reportar el caso a la EPS y a la secretaria de salud que corresponda para que evalúen su estado.
- Se deberá realizar una lista de todas las personas que han estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) durante los últimos 14 días, en el caso de haberse confirmado positivo para Covid. Dicha lista se entregará a la secretaria de salud correspondiente para dar seguimiento y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por 14 días.
- El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado dependiendo del nivel de riesgo que se considere en cada situación.
- Identificar las áreas, superficies y objetos usados por la persona con sospecha de caso y realizar la limpieza y desinfección de manera inmediata.



## 12. PLAN DE COMUNICACIONES

- Informar a los miembros de la comunidad educativa sobre las medidas de prevención del COVID-19 tales como:
  - Higiene de manos adecuada y frecuente durante 20 segundos con agua y jabón
  - Cubrirse con el antebrazo al momento de toser y estornudar
  - Postura, uso y retiro adecuado de tapabocas
  - Mantener el distanciamiento físico.
  - No compartir artículos personales.
- Establecer mecanismos de información a través de redes sociales, cartelera, afiches, infografías o cualquier otro medio de difusión, sobre las medidas de prevención y atención para el Covid-19.



## ANEXOS

### Anexo No. 1: Formato de Encuesta para sintomatología de Covid-19

	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO  FORMATO ENCUESTA DE SEGUIMIENTO A SINTOMAS COVID-19	Código: 0001
		Versión: 01
		Fecha: 03/03/2021
		Página: 1 de 2

Con el propósito de minimizar los riesgos de transmisión del virus coronavirus COVID-19 le invitamos diligenciar la siguiente encuesta:

INFORMACIÓN PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO
Nombre y Apellido completo: _____
Número de Cédula: _____ Edad: _____
Número de Celular: _____
Dirección de Residencia: _____
Dirección de correo electrónico: _____
Temperatura actual _____ °C

SINTOMAS PERSONALES	SI	NO
Ha tenido fiebre en los últimos tres días, mayor de 37,5°		
Ha tenido dolor de Garganta o Resequedad		
Ha tenido congestión Nasal- estornudos		
Tiene o ha tenido Tos		
Tiene o ha presentado dificultad para respirar		
Ha presentado fatiga en el momento de caminar		
Ha presentado escalofrío		
Ha presentado sín tomas de diarrea		
Ha presentado escalofrío o dolor de huesos en los últimos tres días		
Ha presentado dolor muscular en el cuerpo insoportable		
Ha presentado dolor intenso de cabeza		

INFORMACIÓN GENERAL	SI	NO
En su núcleo familiar, hay alguien que se encuentre con los sín tomas anteriormente mencionados		
Ha estado en contacto con alguien que presentó síntomas de COVID-19		
Realizó algún viaje dentro o fuera del país en los últimos 60 días		
¿Ha asistido en los últimos 14 días a un hospital o centro médico?		

	<b>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b>  <b>FORMATO ENCUESTA DE SEGUIMIENTO A BINTOMAS COVID-19</b>	Código: 0001
		Versión: 01
		Fecha: 03/05/2021
		Página: 1 de 2

Le han indicado por medio de consulta médica algún tipo de aislamiento o incapacidad		
Alguien en su núcleo familiar ha sido diagnosticado con COVID-19		
¿Ha asistido a una festividad o concentración multitudinaria en los últimos 14 días?		
Tiene usted alguno de los siguientes diagnósticos: Diabetes, enfermedades cardiovasculares, hipertensión arterial, accidente cerebro cardiovascular, enfermedades inmunosupresoras, Enfermedad obstructiva crónica EPOC		
¿Ha estado o tiene sospecha de estar en estado de embarazo?		


Solicitamos de la total colaboración y compromiso en el diligenciamiento de la información.

\_\_\_\_\_  
Firma de quien diligencia


\* Declaro bajo gravedad que la información anteriormente es verídica

Tratamiento de datos personales: los datos recolectados por el presente cuestionario son de carácter confidencial, serán utilizados para el control y seguimiento de los procesos de la Academia Scotland Yard en los cuales se generó la información antes mencionada.

**Anexo No. 2: Formato de Ingreso de Personal a la Academia Scotland Yard**

	<b>ACADEMIA SCOTLAND YARD</b> <b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b> <b>FORMATO DE LIMPIEZA DESINFECCION DE AREAS</b>		Código: 0002		
			Versión: 01		
			Fecha: 03/08/2021		
			Página: 1 de 1		
Registro de Limpieza y Desinfección de Áreas Internas y Externas de la Academia Scotland Yard					
No.	Fecha	Hora	Zona desinfectada	Observaciones	Responsable de la Limpieza
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
Nota: El diligenciamiento del presente Formato hace referencia a la limpieza y desinfección de cada área relacionada en el mismo. El proceso de barrido y trapeado consiste en la desinfección con (Hipoclorito)					

**Anexo No. 3: Formato de Limpieza y Desinfección de Áreas**

	<b>ACADEMIA SCOTLAND YARD</b> <b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b> <b>FORMATO INGRESO A LA ACADEMIA SCOTLAND YARD</b>						Código: 0003		
							Versión: 01		
							Fecha: 03/08/2021		
							Página: 1 de 1		
Registro de Ingreso de personal Académico, Administrativo o Visitante a la Academia Scotland Yard.									
No.	Nombre Completo	Cédula o No. identificación	Teléfono	Temperatura	EPS	Edad	Medio de transporte	Siente algún síntoma respiratorio	Fecha de ingreso
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									